

*Único proceso por detenidos desaparecidos que sigue vigente*

# 15 años de impunidad en caso de los hermanos Andrónicos Antequera

La Federación Nacional de Trabajadores de Cajas de Compensación, realizará el próximo viernes 6 de octubre, a las 18.30 horas, un acto de conmemoración y denuncia de los 15 años de la detención y desaparición de los hermanos Jorge Elías, y Juan Carlos Andrónicos Antequera. Dicha organización ha tomado como suyo el drama que aqueja a los familiares de ambos hermanos, porque uno de dichos familiares, Nicolás Andrónicos Antequera es miembro del ejecutivo nacional de la entidad y hermano de Jorge Elías y Juan Carlos Andrónicos Antequera.

Ambos jóvenes, de 25 y 24 años de edad, respectivamente, (al momento de su secuestro) fueron detenidos los días 3 y 4 de octubre de 1974 en su propio domicilio, en circunstancia que un comando de la Dina, al mando de un teniente de Ejército individualizado como Fernando Eduardo Laureani Maturana, montó una "ratonera" en la misma vivienda.

En dicha circunstancia fueron detenidos los hermanos.

El oficial Laureani fue identificado fácilmente, ya que había escondido su tifa en una camisa que ordenó fuera lavada y planchada por los dueños de casa. En esa misma "ratonera" fue arrestado otro joven, identificado como Luis Francisco González Manríquez.

La cédula de identidad de González Manríquez fue encontrada por la policía federal argentina, durante un allana-



*Jorge Elías y Juan Carlos Andrónicos Antequera, detenidos y desaparecidos desde los días 3 y 4 de octubre, respectivamente, de 1974*

miento a las oficinas del agente de la Dina, Enrique Arancibia Clavel, practicado en la ciudad de Buenos Aires. Dicha situación confirmó, una vez más, la responsabilidad de la Dirección de Inteligencia Nacional, al mando de Manuel Contreras, en la detención y desaparición de los hermanos Andrónicos Antequera.

## JUSTICIA ORDINARIA

Cabe recordar que el proceso por el secuestro de los jóvenes es uno de los pocos que, a la fecha, sigue siendo investigado por los tribunales ordi-

narios.

La causa por la detención y desaparición de Jorge Elías y Juan Carlos Andrónicos sigue en poder del magistrado Ismael Rodríguez, del Cuarto Juzgado del Crimen, quien inclusive debió pelear su competencia en la Corte Suprema.

Una de las últimas diligencias ordenadas por el juez está dirigida al candidato parlamentario pinochetista Jaime Guzmán Errázuriz, con el objeto que éste reitere ante su tribunal todos los antecedentes que posee acerca de las acciones criminales perpetradas por la Dina.